

La institucionalización de los estudios antropológicos en Cuba (1875-1903).

Por Pablo J. Hernández González y Esteban Maciques Sánchez.

El interés en el estudio de la especie humana no es ajeno a los científicos e ilustrados cubanos del siglo XIX, cuyo nivel de información y contacto con los centros generadores del pensamiento más avanzado de la época eran más que frecuentes. De esto es testigo el constante flujo, adquisición y emisión de datos y de experiencias, en aquel entonces. El concepto de Antropología, en la holgada acepción al uso, dio pie a la curiosidad de algunas de las más conspicuas personalidades del país, o residentes en él, facilitando la integración del naturalista, del filólogo, del geógrafo, entre otros. Así esta ciencia abarcó ciertos campos, que hoy en día están marginados o se entienden tangenciales a ella, movida por su espíritu humanístico.

El interés en el estudio de la especie humana no es ajeno a los científicos e ilustrados cubanos del siglo XIX, cuyo nivel de información y contacto con los centros generadores del pensamiento más avanzado de la época eran más que frecuentes. De esto es testigo el constante flujo, adquisición y emisión de datos y de experiencias, en aquel entonces.

El concepto de Antropología, en la holgada acepción al uso, dio pie a la curiosidad de algunas de las más conspicuas personalidades del país, o residentes en él, facilitando la integración del naturalista, del filólogo, del geógrafo, entre otros. Así esta ciencia abarcó ciertos campos, que hoy en día están marginados o se entienden tangenciales a ella, movida por su espíritu humanístico.

Cabe destacar entre estos hombres de ciencia a Miguel Rodríguez Ferrer y a Felipe Poey Aloy, español y geógrafo el primero, cubano y naturalista el segundo, quienes con su capacidad y cultura excluían el diletantismo científico, entonces tan arriesgado como hoy día.

Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1899) visita Cuba en calidad de comisionado “para reconocerla y estudiarla” (Calgano, 1978:283-290), con fines de acopiar datos para un Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España, que preparaba el político Pascual Hernández. Es el primero que, en exploraciones sistemáticas, reporta, describe y conserva valiosos materiales, ya no tenidos como meras antigüedades isleñas, sino como objetos para el estudio de los miembros de la Sociedad de Historia Natural de Madrid. Las concreciones óseas de Santa María de Casimba, los cráneos deformados de Cabo Cruz y de Baracoa, el singular “**ídolo de Bayamo**” (actualmente en la colección del Museo Antropológico Montané), son de los aportes sustanciales de sus compañeros en Baracoa, Maisí, Bayamo y Puerto Príncipe, entre 1847 y 1848. Durante su estancia en Cuba fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. El resultado de su trabajo se dio a conocer con la edición española de *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*; dos tomos publicados en 1876 y 1887 (Álvarez Conde, 1961:448).

El segundo al que hemos hecho referencia, Felipe Poey Aloy (1799-1891), fue doctorado en leyes en Francia y Cuba. Inició en 1820 una colección de historia natural y consolidó sus estudios en Instituciones españolas. Sus colecciones le valieron el elogio de Cuvier en Francia (1826) donde continuó acopiando información de Ciencias Naturales, Geografía, además de desarrollar una amplia actividad literaria. Desde su cátedra en la Real Universidad de la Habana (1842) se destacó en la actividad investigadora y publicó trabajos notabilísimos de Zoología, Mineralogía y Geografía.

Poey fue miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, y desde 1861 de la Real Academia de Ciencias. En 1865 estudió la colección de cráneos de Rodríguez Ferrer y trazó mediciones comparativas con similares de las Antillas Menores. Esto le permitió esbozar una de las primeras hipótesis sobre la difusión y procedencia de los tempranos pobladores de Cuba. Sus conclusiones desataron polémica y sentaron los fundamentos de posteriores trabajos. Fundador y

Presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en 1877, Poey puso mucho empeño en la definición en los campos de estudio y en el papel de la antropología en la sociedad cubana. Erudito en tiempos del investigador erudito, sus estudios en campos muy diversos, en grado muy especial la ictiología, inexplicablemente aún inéditos, lo han distinguido como verdadero sabio. Sobre él reza una lápida en el edificio que lleva su nombre en la Universidad La Habana, *Tanto nomine nullum par elogium*.

Sin embargo, los estudios antropológicos, propiamente dichos, se remontan a la figura del matancero Manuel Almagro Vega (1834-1878). Hizo estudios en el Colegio de San Cristóbal, de Filosofía, más tarde se matriculó en Medicina. Continúa esta especialidad en San Carlos, Madrid, donde obtuvo máximas calificaciones. De aquí pasó a la Sorbona (1854) y ejerció en varios hospitales de la capital francesa entre 1858 y 1861. Un año después, de regreso en Madrid, legalizó el título francés.

Almagro ingresó en el año de 1862 en el ejército, en el Cuerpo de Sanidad Militar, como segundo ayudante médico, y poco después pasó a prestar servicio en la guarnición de Cuba. Esto le valió el nombramiento de encargado de los estudios etnográficos y antropológicos en la Comisión Científica del Pacífico.

Por su vinculación con la Sociedad de Antropología de París, de la que fue socio corresponsal, recibió instrucciones generales antropológicas (*Bulletins*, 1862), que agregó a las obtenidas ya desde España.

Tenía como miembro de la Comisión, el encargo de adquirir una colección de cráneos de las diferentes razas indígenas, instrumentos de labor y domésticos, menaje cultural e ídolos religiosos... “de un gran interés para completar las colecciones histórico etnográficas” (Puig-Samper, Marrodán y Ruiz, 1985:221-234).

Su participación en la agitada expedición al Pacífico lo llevó a recorrer Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú. Desde Ecuador pasó a la región Amazónica y de ahí al Atlántico, de donde regresó a Europa.

Hizo observaciones en comunidades indígenas, en monumentos indios; colectó objetos, artefactos, 37 momias con sus ofrendas, 40 cráneos.

Con posterioridad a su trabajo en la comisión fue destinado a Cuba (1866) y licenciado del Ejército en 1868.

A pesar de ser Almagro el primer antropólogo cubano de profesión y el primero en participar en una expedición de tal magnitud, como la del Pacífico, su labor no incide directamente en el origen y desarrollo de la institucionalización de los estudios antropológicos en Cuba.

Las instituciones matrices.

A) La Real Academia de Ciencias de La Habana.

Cumplimentando una Real Orden de 1861 se fundó la Real Academia de Ciencias de La Habana, que casi durante una centuria aunaría las voluntades científicas de la Isla y promovería la controversia, el conocimiento y la difusión de las principales materias que sus miembros cultivaron, ya fuese Medicina, Física o Historia natural. Aquí tendrían cabida los intereses vinculados a la Antropología, sobre todo a partir de 1875, cuando entre los médicos tales estudios comienzan a cobrar fuerza y las observaciones hechas por éstos a ser vinculadas con las problemáticas, que entonces se debatían en esa esfera de estudio. La principal publicación de la entidad, los *Anales de la Real Academia*, devino el medio más expedito para difundir las disertaciones, respuestas o resultados que se tuvieran a bien hacer notar a la comunidad científica. En su seno, la creación de una Sección de Antropología fue el centro de difusión temática a tales

finés, entre 1861 y 1876, y una de las más importantes luego, pues propició el estudio de esta disciplina en la corporación.

El interés de poseer una Sociedad que aunaría los esfuerzos de los sectores ilustrados del país, en lo que al campo científico se refiere, encuentra en la última década del siglo XVIII un espacio ciertamente estimulante para materializarse. El espíritu del Iluminismo entonces se difunde entre los hombres preparados y sensibles. Progreso económico y liberalismo en las ideas, favorecen el surgimiento en Cuba de instituciones como la Sociedad Económica de Amigos del País (1793) o el Real Consulado de Agricultura y Comercio (1795) donde se aúnan inteligencias e impulsos. Es en la primera donde el desarrollo científico encuentra cabida y donde pueden estar los primigenios proyectos de una asociación científica. Débese a la Sociedad Económica de Amigos del País el fomento de estudios naturales, filosóficos y otras disciplinas encaminadas a su difusión y a su aplicación en las condiciones insulares. La química, la física experimental, las matemáticas o la economía son protegidas por la institución. A su vera se fomenta tanto la creación de una colección y jardín botánico como una Academia de Bellas Artes.

Tres lustros después (1841) otro intento por constituir una Academia científica en La Habana encontró la indiferencia, cuando no la negativa del poder, que ya había vetado otros intentos cubanos de crear centros de pensamiento no comprometidos con las circunstancias, tal como la proyectada Academia de Literatura Cubana, vetada en 1834. La solicitud científica, menos sonada, siguió el mismo destino.

No mejor resultado obtuvo una nueva petición de 1852, que fue desoída y sólo quedó el trámite cursado a la Capitanía General.

Probablemente, algo más serenada la sociedad cubana, tras una década convulsa, la gradual estabilización contribuyó a que la solicitud para fundar una Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales en la capital de Cuba, tuviese mejor recepción en los representantes de la Corona. Los prestigiosos científicos cubanos encontraron eco en un capitán general ilustrado que hizo llegar a Madrid tal interés (1856). Cuatro años después, en 1860, un Real Decreto de Isabel II, autorizaba instituir en La Habana una Academia de Ciencias. El día 19 de mayo de 1861, salvados los trámites, se constituía ésta eligiendo sus académicos y la primera junta de Gobierno (19 de mayo de 1861).

Para entonces existía en el país una comunidad científica respetable, principalmente en la Medicina, con una sólida formación y un estimulante campo de estudios. Prestigio profesional, que ahora cobraba carácter institucional y modelaba el vehículo para hacer más efectivos los progresos y las soluciones a los múltiples problemas que se encaraban con los brotes de epidemias como la fiebre amarilla y el cólera. La problemática de la higiene en los núcleos de población urbana y en las localidades rurales, la atención a las dotaciones de los ingenios y la observación de los inmigrantes, la colaboración con el poder judicial en casos médico-legales, fueron de las tantas ocupaciones de los académicos. Como se ha afirmado, tales presupuestos "...deben haber convencido a las autoridades españolas en la Isla de que necesitaba una institución para asesoría y consulta sobre tan acuciantes dificultades" (Pruna, 1985:20-29).

Entre los más notables empeños de la Real Academia estuvo el crear una colección de especímenes convenientes a su esfera de interés, tal como se estableció en el artículo 28 de sus estatutos.

"La Academia considerará como un servicio muy importante de sus individuos, el que ofrezcan objetos naturales del país o exóticos, clasificados o sin clasificar, pero con una relación más o menos exacta de sus usos y propiedades, o bien monstruos o piezas interesantes de Anatomía patológica, con cuyos materiales pueda la corporación formar un Gabinete de Medicina e Historia Natural" (Álvarez Conde, Op. cit.:412-414).

A trece años de su fundación, se crea el denominado Museo Indígena de Historia Natural de la Real Academia, donde los materiales colectados desde la creación de la Real Academia de Ciencias serían conservados para su estudio y exposición. Este museo se nutrió de donativos procedentes de antiguas colecciones o de materiales adquiridos por los académicos, como es el de aquellas colecciones que formaron parte del extinto Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que dirigió Felipe Poey entre 1838 y 1849, quien al disolverse dicho museo, envió gran parte de sus exponentes a la Universidad de La Habana. Materiales de Historia Natural (muestras de maderas del país, de mineralogía, herbario de plantas indígenas de Cuba; materiales paleontológicos; además, una valiosa colección zoológica especialmente ictiológica, de moluscos terrestres, ornitológica, por solo enumerar algunas) fueron donados por el mismo Poey, y por J. Gondiach; piezas aborígenes cubanas, por Francisco Ximeno, amén de los materiales arqueológicos y antropológicos que Carlos de la Torre y Luis Montané acopiaron en sus excursiones científicas de finales de la centuria.

B) La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba.

Auspiciada primero por la creación en La Habana de una sección de la Sociedad Antropológica Española (26 de julio de 1876), e integrada por miembros de esta última, residentes en La Habana, la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba se fundó en 1877 ocupándose específicamente del estudio del hombre, teniendo por homóloga principal a la de Madrid. Fue creada con el criterio de proyectarse hacia las corrientes más avanzadas de la época, en especial aquellas generadas por la Sociedad Antropológica de París, centro irradiador del pensamiento antropológico, con el cual más de un fundador poseía estrecha conexión profesional.

Sustentada en proyecciones verdaderamente modernas, entre sus postulados estuvo interpretar los problemas de la estructura humana de la Isla, tan heterogénea, tan dinámica que constituía un constante desafío investigador a los miembros fundadores, muchos de ellos, por demás, también socios de la Real Academia de Ciencias, vínculo interinstitucional altamente provechoso tanto en lo profesional como para afrontar el sostenimiento de publicaciones y prácticas de improbable subsidio por parte de las autoridades coloniales.

En sus estatutos está subrayada su posición en el campo de las ideas: el liberalismo científico, la adopción de las hipótesis más audaces y la capacidad de aceptar toda contribución y concurso, independientemente de su procedencia o afiliación a una u otra escuela, siempre que desearan "...secundar nuestros esfuerzos e ilustrarnos con sus luces...". Se explica así el interés por establecer intercambio con todas las instituciones afines, en el país y fuera de este, donde quiera que existiese un centro de saber, especialmente en lo antropológico "...pues esta es una de las condiciones esenciales del progreso de la ciencia" (Palabras del Dr. Luis Montané en el acto inaugural de la Sociedad Antropológica... el 7 de octubre de 1877. Citado por Rivero, 1966).

La creación de una adecuada base de información para uso de los miembros se percibe desde las primeras reuniones organizativas. El 20 de agosto de 1877 ya se solicitaba autorización al Obispado para coleccionar materiales de interés en cementerios urbanos y de ingenios, "...necesitado para formar las debidas colecciones, huesos normales y muy particularmente toda clase de cráneos..." (*Ibidem* :8). La idea de poseer una serie de materiales, se evidencia aquí, como también la intención de acceder a una visión histórica de la dinámica poblacional al solicitar el acceso a los registros parroquiales. Ambas fueron aceptadas y aprobadas por la jerarquía eclesiástica, y son las primeras referencias a la conformación de una colección antropológica.

La temprana preocupación por crear y conservar una colección, se trasluce en los estatutos de agosto de 1877, en los cuales se delinear las condiciones de ordenamiento y canje de materiales. En el Reglamento es evidente esta inquietud; al formular las características del puesto de conservador del Museo, expresa que le corresponde organizar y custodiar al inmueble y los objetos allí depositados, llevando registro apropiado, del que daría cuenta anual, similar tarea a la de los responsables de Biblioteca y Archivo (Arts. 25 y 26). En el mismo campo de instrucciones a cumplir, la Sociedad asumía, como una de las prioridades de inversión, el "conocimiento de la

Biblioteca y Museo” (Art. 59). Ambos poseían reglamentos especiales para “buen orden y fomento” (Art. 72).

Una importante disposición reglamentaria es aquella concerniente a la conservación íntegra de todos los fondos documentales y las colecciones de la institución, prevista por sus fundadores, quienes formularon un concepto que excluía equívocos en perspectiva:

“En ningún caso se procederá a la venta de libros, cuadernos, cartas, cráneos, piezas figuradas o conservadas de anatomía, objetos materiales de arte o industria, dibujos, fotografías y todo lo demás que componga la colección de la sociedad. Esta podría complementar su Museo por vía de cambios, pero no las efectuaría sino por objetos de los cuales se posean algunos ejemplares”. (Art. 61).

Para el caso, por demás nunca improbable, de disolución de la institución, se tuvo en cuenta que, en el supuesto de esta contingencia, se decidiría en junta extraordinaria, “...el destino que debe darse a los bienes, fondos, libros, etc.”. Todos los objetos del Museo pasarían de derecho a la Sección Antropológica de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana a menos que la Sociedad disponga de ellos por mayoría de votos en favor de otro establecimiento público de la Isla de Cuba. (Art. 73).

El empeño de adquirir materiales para fundar y sostener el Museo y Archivos institucionales, es marcado después de 1878, en especial luego de declinar un ofrecimiento de participación en la Exposición Universal de París, pues “la institución carece de un Museo todavía así como de local propio para instalarlo...” (*Ibidem* :31).

Entre los más importantes donativos se reportaron aquellos especímenes teratológicos como el aportado por el doctor Montané en 1878; o las importantes muestras arqueológicas procedentes de Norteamérica, cedidas a la institución por el mismo socio en 1880, amén de cráneos y otros restos óseos adquiridos por los miembros en excursiones o por donativos que acrecentaron gradualmente las existencias del Museo, lo que llevó al Dr. Bachiller y Morales a exhortar la creación de una colección puramente arqueológica, en una exposición hecha en 1883.

No obstante las crecientes dificultades financieras de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, sensiblemente evidenciadas en la errática publicación de su *Boletín*, que se hicieron más agudas hacia 1887, los contactos para adquirir especímenes por vía de comisiones, compras o donativos, no se interrumpieron, de lo que es muestra todo el material procurado en Sancti Spiritus en 1888 y que fue incorporado al Museo un año después o la importante aportación de antigüedades aborígenes antillanas que el entonces conservador, Dr. La Torre, donó a los fondos de la Sociedad Antropológica a raíz de su fructífera excursión científica a Puerto Rico, República Dominicana y la región más oriental de la provincia de Santiago de Cuba, realizada en 1890.

Una intención primaria de la Sociedad, desde sus primeras exposiciones públicas, fue proyectarse en el ámbito científico de la sociedad cubana y de los centros de pensamiento del extranjero. Su afiliación con la Sociedad Antropológica de Madrid le garantizaba una relación con sus colegas peninsulares, acceso inicial a las cátedras europeas. No obstante, muy pronto los miembros de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba establecieron relaciones directas con los focos antropológicos, ya fuese en Europa, donde se poseían corresponsales en Alemania (Munich, Nuremberg); Francia (París St. Valery, Loine); Italia (Florencia, Turín); Estados Unidos (Nueva York, Washington); Rusia (San Petersburgo, Moscú); C. México, Brasil (Río de Janeiro); Suiza (Basilea) y Austria (Gand). Así se hacía honor al postulado de su artículo 2º: “Promoverá con todas las de su clase el cambio de objetos y publicaciones que puedan contribuir a su fomento y progreso” (*Ibidem*:73-76, 85, 160, 182, 197).

Dentro de la Isla, no sólo en La Habana, donde se concentró el grueso de los miembros, proyectó su incidencia la Sociedad Antropológica. En Sancti Spiritus, Morón, Baracoa, Guantánamo o Consolación del Sur, existieron socios corresponsales; incluso en localidades tan alejadas como

Jauco, Gran Tierra, en el remoto extremo oriental de la Isla, hizo sentir su presencia aquella corporación científica (*Ibidem.*:206, 222).

Principales Temáticas.

A) La Real Academia de Ciencias.

El potencial profesional de la institución, la diversidad de campos de investigación en que se proyectó su acción científica, las llevó a incursionar en materias tan diversas como la arqueología, numismática, ciencias biológicas, antropología, antropogeografía, evolución, bacteriología, farmacia y aún, de partes, tal como se percibe al revisar los 96 volúmenes de que constan sus *Anales*.

Constreñidos al período histórico de nuestro interés, apenas poco más de un cuarto de siglo, figuras descollantes como Felipe Poey, J. Gundiach, Sebastián A. Morales, abordaron problemas concernientes a la zoología o la botánica en general; P. Salterain o M. Fernández de Castro, discutieron acerca de geología, paleontología y mineralogía. Andrés Poey descolló en estudios meteorológicos, tanto como Marcos J. Melero. Problemas de ingeniería fueron expuestos por Joaquín de Albear, mientras que los debates médicos fueron escenificados por figuras como Nicolás J. Gutiérrez, Antonio Mestre, Santos Fernández, entre otros. La antropología y la arqueología, encontraron seguidores importantes en Luis Montané y Carlos de la Torre.

Dentro de la particular esfera de interés en la que se centra este trabajo es destacable la discusión de numerosísimos casos de medicina legal, donde la interpretación antropológica de los casos devino en auxiliar indispensable del poder judicial, ya no sólo en los propiamente acaecidos en la capital sino en puntos cercanos del interior, sobre todo a partir de fines de la década de 1870.

Notables fueron los estudios realizados acerca de la existencia de grandes mamíferos fósiles en la Isla de Cuba y la precisión de la edad geológica del archipiélago (1864), o discusiones acerca de un pretendido enlace geológico muy antiguo de Cuba con el continente y su influencia sobre la población animal y vegetal (1884).

De interés es la discusión acerca de las “Instrucciones para las investigaciones antropológicas” (1875) que ponía a los académicos en contacto con lo más avanzado del pensamiento científico existente en Francia y proporcionaba una metodología a los que la practicaban en el país o, el no menos importante tema de las “Consideraciones sobre la importancia de la antropología en el caso del reconocimiento de la raza (1876)”; ambos son de lo más temprano que sobre estos temas se comentó; no obstante vale destacar que desde 1861, dada la notable composición médica de sus socios, la antropología fue línea prioritaria en la Real Academia.

Como resultado de las comisiones antropológicas de 1888-1891, varios trabajos fueron presentados a debate en las sesiones de la institución: tales son los casos de “El hombre de Sancti Spiritus” (1904-5), “**La gruta del Purial**” (1907) o el “Informe sobre el estado de las ciencias antropológicas en Cuba” (1909) por Luis Montané, a los que se agregan los presentados por Carlos de la Torre: “Conferencia científica acerca de un viaje a la parte oriental de Cuba” (1890); “Excursión científica a Viñales” (1909), “Sobre el indio del Caney” (1909).

B) La Sociedad Antropológica.

Espíritus ilustrados, con dominio de las problemáticas de su época y entorno, los miembros de esta corporación, en sus frecuentes sesiones académicas abordaron las más disímiles vertientes de la antropología, entendida en su más plena acepción, tal como fue definida tempranamente por uno de los fundadores:

“La antropología, que es la historia natural del hombre, pero enriquecida con datos de otro orden, tomados de la historia, arqueología, lingüística; fija los grupos en que puede dividirse y son: la

antropología general, la etnografía y la etnología; y establece sus diferencias, así como las que existen entre los pueblos y las razas, a cuyo estudio precede el del género humano, refiriéndose cada una de estas divisiones a una de las ciencias indicadas” (Palabras del Dr. Montané, en sesión pública ordinaria del 5 de mayo de 1878. *Ibidem*:33).

Felipe Poey, presidente de la Sociedad, hizo una de las primeras referencias a la importancia de asumir el estudio con fines de observación y aplicación directa, al expresar la potencialidad de Cuba “esperando que sean cultivados más que ninguno, los hechos que se relacionan en las varias y diferentes razas de este país”. A este espíritu se adhirió el joven doctor Montané al disertar en aquella ocasión acerca del papel de los estudios antropológicos para el conocimiento de la realidad de la Isla, y lo necesario de hacerlo científicamente (Sesión solemne del 7 de octubre de 1877. *Ibidem*:26-27). En tales términos se pronunció, en otra oportunidad, Enrique J. Varona, a propósito de las implicaciones de la vertiente social de los estudios del hombre:

“el gran fin a que estaban llamadas las sociedades antropológicas de aunar esfuerzos dispersos de la observación y metodizar sus conclusiones, podía ser realizado por la de Cuba con una facilidad relativa por el gran campo de investigación que le ofrecían la coexistencia en un mismo territorio y el cruzamiento de diversas razas, haciendo así fructífera para la ciencia un hecho tan lamentable en la esfera social” (Sesión ordinaria del 7 de junio de 1878. *Ibidem*:45).

Otro tema general abordado fue la vinculación de los estudios antropológicos con la política de colonización. La necesidad de una evaluación cuidadosa y científica antes de emprender cualquier empresa al respecto “tiene base en que debe de causar el conocimiento positivo; es la ciencia que estudia las manifestaciones de la vida colectiva del hombre y busca sus leyes”. La importancia del conocimiento de la influencia de la emigración a ambiente nuevos y los factores humanos del problema colonial, proporcionarían elementos para la interpretación de los proyectos de inmigración blanca que en Cuba se habían manejado desde inicios de siglo; esto, se acentuaba, debía ser materia de reflexión en la institución (Sesión solemne del 7 de octubre de 1887. *Ibidem* :180-190).

Incitados al respecto, se trajo a colación la cuestión de la aclimatación y la inmigración europea, uno de los puntos sensibles en la polémica sobre el aumento de población blanca de la isla. Esto, se afirmaba, es de la máxima “trascendencia local”, dada la diversidad de criterios, y donde “está la cuestión política al lado del problema étnico, que más nos interesa”.

El estudio de los patrones de colonización anglosajón e ibérico, el grado de adaptación temporal, son los elementos ineludibles en las consideraciones, se expresaba, tal como su manifestación en la política española en Cuba desde los tiempos iniciales y su incidencia en la mezcla étnica insular, aunque había que singularizar las concepciones generales y precisar más el conocimiento ya existente sobre las características cubanas, donde se imponía un estudio más apropiado del grupo hispano, tanto como de los restantes, a fin de contar con una visión cierta de las poblaciones cubanas (Sesión ordinaria del 6 de noviembre de 1887. *Ibidem* :191-193). Las Sociedades Antropológicas, se expuso,

“Tienen el deber de consagrarse a estudios prácticos o investigaciones especiales, aprovechando las ventajas de su posición geográfica, de su contacto con diferentes pueblos o nacionalidades; estudiando las condiciones de aclimatación de los pueblos emigrantes, las desviaciones que se notan en sus descendientes, los caracteres físicos e intelectuales de los mestizos, la fecundidad de los cruzamientos, las diferencias que imprimen al mismo tipo las diversas localidades” (Sesión solemne del 7 de octubre de 1887. *Ibidem* :221-212).

Acercarse a la realidad étnica insular proporcionó a los miembros de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba uno de los puntos más controvertidos de las sesiones de debate allí efectuadas, aquel concerniente a la valoración de las razas y su influencia en las comunidades humanas. En especial el asunto del mestizaje ocupó la atención tempranamente, ya fuese para discutir las razas ibéricas, su conformación y el legado que aportaron al aclimatarse en Cuba y el grado de pureza de

los habitantes de origen peninsular, una vez asentados y mezclados con otros grupos étnicos. La nomenclatura empleada al valorar a los naturales de la Isla, ostensiblemente del factor negro, provocó más de una impugnación o defensa, siempre pródigas en argumentos (Sesiones ordinarias del 2 y 7 de junio de 1878, respectivamente. *Ibidem* :32-35). En otros casos se trajo a colación la cuestión de la terminología y sus equívocos, como en el caso de los pueblos ibéricos, cuya supuesta raza blanca pura, se evidenció históricamente difícil de sostener. Allí se criticó el concepto “estrecho” de *cubano*, pues “geográficamente tan cubano es un negro criollo como un blanco o un mulato”; la diferenciación antropológica no debía manejarse en términos de interiorizar grupos humanos, aunque en términos de estudio “a cada cual corresponde un lugar distinto en cualquiera clasificación” (El Dr. Juan Santos Fernández en sesión ordinaria de agosto 4, 1878. *Ibidem* :51).

En el seno de la Sociedad Antropológica se hicieron trabajos de divulgación acerca de las características de la raza negra, sus peculiaridades anatómicas, resistencia a las enfermedades, capacidad reproductiva y creencias religiosas, así como los grados de inteligencia según sus orígenes. Ese último aspecto fue de interés, al debatirse las capacidades intelectuales de negros criollos y africanos, según el medio en que se desarrollen, pues la capacidad craneana no siempre es indicio de inteligencia o degradación mental. Esto da pie a consideraciones sobre los efectos de la condición del negro y su fecundidad, las implicaciones de la servidumbre en los hábitos de apareamiento cuando se expresan opiniones como esta: “Las condiciones de la esclavitud son más que suficientes para explicarlas; y una de las causas más frecuentes de esa corrupción, es la proporción de sexo en las fincas” Es la condición, la falta de elemental entorno humano, uno de los principales factores que inciden en la escasa procreación, amén del desbalance sexual por razones económicas, al priorizar la entrada de hombres africanos (Sesión ordinaria del 12 de enero de 1879 y sesión ordinaria del 16 de febrero de 1879. *Ibidem* :75-76, 82).

Influencia del clima y adaptación racial constituyen otro de los aspectos a considerar y acerca del cual las opiniones más disímiles se emitieron, desde aquellas que consideraban la zona tórrida, y por tanto Cuba, poco propicia a un asentamiento laboral de emigrantes europeos, explicando el porqué de la recurrencia al negro, hasta criterios muy audaces que ridiculizaban tales asertos, ejemplificando con casos evidentes que descartan el rol decisivo de las circunstancias climáticas en las aptitudes psíquicas o morales, y aunque aceptan cambios fisiológicos, sostienen que en milenios, “la influencia del clima no ha alterado los caracteres de esas razas” (Sesión ordinaria del 4 de febrero de 1883. *Ibidem* :145).

En todo el devenir de la actividad académica es palpable este interés acerca de las razas, en especial la negra y sus peculiaridades de adaptación física y cultural, algo que para la Cuba de la época constituía una obligada reflexión en el plano social y moral, nada ajena a una disciplina como la que nos ocupa. Los debates sobre la pureza de las razas, la degradación o no de los pueblos con un activo y amplio cruzamiento étnico, las implicaciones de la consanguinidad en los grupos humanos, la capacidad de adaptación y la inteligencia, el clima y la humanidad, los atavismos y la degeneración en grupos no dominantes en ciertas circunstancias históricas, llenan decenas de folios plenos de interesantes intercambios, y satisface encontrar en aquellos socios de la Sociedad Antropológica, a despecho de opiniones axiomáticas de su época, un espíritu nada refractario al abordarlos, un saldo muy favorable, especialmente al comprender y explicar con datos muy sopesados, las particularidades de una sociedad, como la cubana, confluencia de pueblos y suerte de laboratorio racial, con un espíritu ilustrado, desechando conceptos excluyentes.

Merece referencia particular cómo se abordó la cuestión entonces denominada de “*Antigüedades Indias*”, es decir las evidencias culturales de los pobladores aborígenes cubanos y antillanos. Asunto que está muy relacionado con la adquisición de piezas para la colección arqueológica del Museo de la Sociedad, y que motivó, como en el caso anteriormente referido, no pocos encontronazos académicos en los salones de la Real Academia, donde celebraban sus sesiones los miembros de la Sociedad Antropológica. Pueden definirse las principales líneas de aproximación: una, el estudio de piezas halladas o remitidas a la Sociedad, precisando los elementos

concernientes a su autenticidad y pertenencia a los aborígenes insulares; otra, de proyección más conceptual, que consideraba el grado de civilización alcanzado por los cubanos más antiguos, y si merecían considerarse como parte de una cultura digna de estudiarse, un tanto integrante de un legado histórico y susceptible de promover la discusión científica.

Estos debates, que han trascendido secularmente a aquellos ilustrados, giraron alrededor de casos como el de un cráneo deformado presentado a la Sociedad Antropológica, a raíz de su hallazgo en el litoral habanero, evidenciando trazos de deformación artificial “sometido a una presión violenta y calculada”, argumentándose históricamente el examen al recordarse que “en tiempos del descubrimiento los indígenas de Cuba aplastaban a la vez el frontal y el occipital”. Al respecto, se expresaron consideraciones basadas en similares ejemplares hallados en México, Perú y Norteamérica, aventurándose la hipótesis de la difusión de un grupo humano matriz, tal y como se afirmaba, “las pruebas históricas y antropológicas parecen inclinarse” (El Dr. Luis Montané en sesión ordinaria del 7 de junio de 1878. *Ibidem* :42-44).

Las consideraciones sobre el denominado “período prehistórico cubano”, evaluado partiendo de las teorías imperantes en Europa, en especial el evolucionismo social, fueron hechas públicas en la Sociedad, con ideas tan interesantes como el considerar que el hombre primitivo cazador de grandes mamíferos no llegó a asentarse en la Isla, basándose en las pruebas geológicas, y que para ubicar cronológicamente el material prehistórico “poca utilidad prestaba a la ciencia el hallazgo aislado de los instrumentos rudimentarios de la humana industria, que es necesario vengan acompañados de comprobantes que pueden justificar la época y lugar de su yacimiento para hacer las deducciones que de su estudio se desprendan”. El concepto, ya centenario, es de una apabullante contemporaneidad (Francisco Jimeno, en sesión ordinaria del 7 de marzo de 1880. *Ibidem* :110-111).

Tal proposición llevó a considerar la autenticidad de las hachas pétreas abundantes en muchas regiones rurales de la Isla, que algunos eruditos consideraban de origen natural, cuando ya no dudoso, como fue el caso de José Ignacio de Armas, rebatido por Bachiller y Morales quien, afirmó, son el legado “de una costumbre de los indios de Cuba, pues cuando esta Isla fue descubierta sus habitantes estaban en la edad de piedra pulimentada”. Junto con su argumento daba inicio a una polémica acerca de la significación cultural del estudio de los aborígenes insulares, que habría de reflejarse agudamente en el campo científico. Por demás, en el espíritu de la ocasión quedó impuesto que, a menos se divulgasen tales hechos, se perderían muchas evidencias por hallar, y “sería por tanto, de gran utilidad que invitase al público a que allegase materiales para dilucidar tan importante cuestión” (*Ibidem*).

La presentación de un estudio sobre instrumental lítico, específicamente hachas de piedra, escindió opiniones acerca de la capacidad del aborígen antillano, a fines del año 1883. Según Bachiller, el ejemplar podía considerarse “perteneciente a la época neolítica e indica la posibilidad de que sea un espécimen del interesante período de transición que debió preceder a la edad de Bronce”; no obstante era incierto especular acerca de su factura insular o procedencia de tierras vecinas, como también precisar la técnica de fabricación. Casos similares expresos “se han hallado en Puerto Rico y las Islas Turcas”, además que las crónicas confirmaban tales útiles, y el “aprecio que hacían los siboneyes de la Sibas”; la comprobación sería no permitía hasta el momento ubicar “a los indios de América, ni aún a los más adelantados, fuera de la edad de piedra”. Dentro de esa condicionante Bachiller situó las culturas antillanas, y auxiliado por la observación de supervivencias similares en indígenas de las Guayanas, aceptó que el hacha que motivó el estudio, definitivamente “es un instrumento de la época neolítica en Cuba”, página evidente del pasado prehistórico muy distanciado de la presunta sociedad salvaje que le impugnaban. Aquí rebatía la opinión de Armas, y nos dice que “estas hachas las hay en todas partes y si bien hace poco sólo por inducción se llamaron así, hoy podemos sin temor a equivocarnos darles ese nombre”. Lo postulado por Bachiller consiguió consenso favorable, y su apelación fue merecedora del siguiente aserto:

«Las Celtas o Hachas de piedra que conocemos son instrumentos de la edad de piedra, y si al pensar así no estamos en la verdad nuestro error será menos lamentable porque en él nos acompañan las eminencias de la ciencia contemporánea» (Sesión ordinaria del 16 de diciembre de 1883. *Ibidem* :169-173).

Esos criterios valorativos fueron enfrentados mediante hipótesis contrapuestas por de Armas, que en dos sesiones del año 1884 prodigó datos que esperaba dieran validez a su criterio sobre el estado de salvajismo de las Antillas. La existencia hipotética de los Caribes sirvió para lanzar un claro ataque y no admitir trazas culturales entre los indios cubanos, a los cuales negaba la capacidad del uso de la piedra pulida ni otros similares, atribuyéndoles el desconocimiento de la alfarería y organización social, desestimando las relaciones acerca de sus mitos. Refuerza Armas sus posiciones, en otra exposición, donde rechazó cualquier evidencia de práctica o culto entre los antillanos de los tiempos del descubrimiento. Sus argumentos, manejados con galanura y fuentes, no obstante, recibieron varias y severas objeciones, por el deficiente uso de sus datos y lo absoluto de las apreciaciones (Sesiones ordinarias del 2 de marzo de 1884 y del 6 de abril de 1884. *Ibidem* :179-180, 182-184).

En este campo, el de los estudios aborígenes, siguió proyectándose el interés de la Sociedad, especialmente el de adquirir piezas originales, expuesto en el nombramiento de comisiones, que en 1888 y 1891, respectivamente, cumplieron misiones de exploración y adquisición de materiales antropológicos y arqueológicos con destino a los fondos de la Sociedad Antropológica, tanto como para enriquecer a la Sección de Antropología de la Real Academia de Ciencias, donde alternaban los miembros de la primera.

La Sociedad Antropológica, la Real Academia de Ciencias y las Comisiones Científicas de 1888, 1890 y 1891.

El afán de procurar materiales arqueológicos y antropológicos, de precisar zonas potencialmente prometedoras mediante la prospección en el lugar -presente en la Sociedad desde muy temprano- cristalizó a fines de la década de los ochenta, y con el valioso subsidio de la Real Academia de Ciencias se pudo poner en práctica el envío de tres comisiones investigadoras cuyos resultados resultaron trascendentes en su momento.

La primera comisión se organizó en junio de 1888, para proceder al estudio de materiales colectados por corresponsales en la provincia de Santa Clara cuatro años antes, y que a tenor de los acuerdos de las sesiones del 29 de enero de 1888, quedó constituida e integrada por los miembros Drs. Luis Montané, Benjamín Céspedes, José R. Montalvo y A Mestre. De ellos, Montané fue el que viajó al centro de la Isla, donde colectó interesantes materiales osteológicos y evidencias materiales en una gruta de asentamiento muy antiguo. En su informe a la Sociedad Antropológica, expresó que “he tenido la fortuna de encontrar objetos de grandísimo interés para la Ciencia del hombre en general, y muy particularmente para la historia antropológica de este país” (*Anales de la Real Academia de Ciencias*, 1888, Tomo XXV :232).

Los materiales aquí hallados suscitaban años más tarde numerosas y controvertidas opiniones sobre la presunta antigüedad de un hombre fósil en las Antillas, originario de Cuba, siguiendo las teorías acerca del origen del hombre autóctono del indio americano que hacia finales del siglo XIX estaban difundidas en los ámbitos científicos del continente americano, y que se basaban en hipótesis del investigador argentino Florentino Ameghino.

Las piezas entonces colectadas, excepto los cráneos que se enviaron a la Sociedad Antropológica de París, pasaron, en 1889, a los fondos del Museo que se instituyó en la Sociedad Antropológica, por un donativo del Dr. Montané, a lo que se agregó en la misma oportunidad un envío de piezas aborígenes procedentes de Baracoa, presente del Dr. de la Torre. Con tales donativos quedó, este año, formado el denominado “Armario arqueológico antropológico” en el Museo de Historia Natural de la Real Academia (*Ibidem*, 1889, Tomo XXVI :59-60).

Lo halagüeño de los hallazgos referidos, y el incentivo de poseer ya una colección instituida, estimuló a la Junta de gobierno de la Real Academia a financiar una nueva comisión científica a la región Este de la Isla, con expresa instrucción de encontrar “objetos que sirvan de base a estudios antropológicos sobre la raza primitiva; y a la vez, observar el estado en que se encuentra la plaga que destruye los cocoteros” (Valdés Domínguez, 1890:2-6). La designación recayó en el doctor Carlos de la Torre, entonces también conservador del Museo de la Sociedad Antropológica, para el año 1890-1891. Éste debía visitar Santiago de Cuba y Baracoa, en tránsito a Puerto Rico.

En desempeño de su misión, el doctor la Torre recorrió el litoral baracoano inspeccionando el estado de los cocales afectados, a la vez que hacía abundantes colectas malacológicas.

Pero la parte más interesante del viaje es sin lugar a dudas la que emprendió hacia Maisí, extremo más oriental, donde hizo reconocimiento en varias grutas sepulcrales, acopió cráneos deformados, vasijas de cerámica aborigen y adquirió varias piezas líticas de singular factura, que luego engrosaron los fondos antropológicos de la Real Academia de Ciencias. En esta oportunidad, también visitó la República Dominicana y Puerto Rico, observando colecciones, comparando datos y donde “observó el hecho significativo de que los restos indios encontrados en dichas Islas tienen una extraordinaria semejanza con los de la parte oriental de Cuba” (Harrington, 1935, Tomo I :36). Todo el material arqueológico acopiado en las tres regiones visitadas, fue puesto a disposición de la Academia para enriquecer la colección aborigen que en menos de una década había aumentado sensiblemente sus existencias.

Siguiendo el empeño de la Torre, y a raíz de los valiosos materiales colectados en la ocasión, en el verano de 1891 el Dr. Luis Montané viajó a Baracoa, conduciendo otra expedición científica promovida por la sección de Antropología de la Real Academia de Ciencias, y que con el auxilio de personalidades locales recorrió todo el extremo oriental de la Isla, desde la citada ciudad hasta la de Guantánamo. En el transcurso se hizo una detallada exploración de los puntos donde se habían reportado hallazgos, reconociéndose varias decenas de grutas conteniendo material aborigen, colectando cráneos, utensilios de diversa factura y empleo propios de los grupos agricultores que los cronistas ubicaron en la región. Por vez primera, desde 1847, se exploró y excavó una construcción terrea aborigen, los denominados “terraplenes o muros de Pueblo Viejo”, que aportó abundante material afín a la tradición histórica de sus constructores autóctonos: este fue, probablemente, el más señalado de los resultados arqueológicos de esta comisión científica.

Del acopio y estudio de los cráneos allí colectados o adquiridos en el trayecto de la expedición, se enriquecieron tanto las colecciones de la Real Academia de Ciencias como los argumentos que permitieron al Dr. Montané considerar, ya entonces, la existencia de grupos humanos distinguibles a partir de la presencia o no de la deformación craneana. Una opinión del cronista del viaje lo corrobora:

“Los abundantes ejemplos de huesos adquiridos por el Dr. Montané le permitirán resolver más de un importante problema antropológico, entre otros, la existencia de dos razas: una la raza india de Cuba, y otra extraña a la Isla” (Valdés Domínguez, 1892, s/p).

Significativo, entre lo que aportó esta exploración, fue el estudio de los descendientes de aborígenes que habitaban el extremo oriental de la Isla, de los cuales, en aquel entonces, se estudiaron sujetos residentes en las cercanías de Baracoa y Guantánamo. El interés por los remanentes aruacos en la población cubana había sido expuesto en la Sociedad Antropológica como una investigación factible de arrojar ciertos resultados (El Dr. E. López en sesión ordinaria del 4 de marzo de 1888. En Rivero de la Calle, Op. cit. :202), ya que la pretendida desaparición total del componente indígena en esas regiones no parecía ser una opinión muy sostenible, a partir de los datos recogidos en Oriente por la expedición Montané (Valdés Domínguez lo consideró en su crónica de la expedición Montané al escribir “...no quedó tan exterminada la raza de indios cubanos que nada se pueda decir sobre su valor antropológico en nuestra historia”, 1891, s/p).

Proyecciones académicas

Escasamente vinculada a los estudios antropológicos como institución en el tercio final del siglo XIX -excepto por la condición docente de muchas de las personalidades que abrazaron tales conocimientos-, la Universidad de La Habana asumirá, en los días de la reorganización de cátedras y planes de estudios que se llevó a cabo durante el período de ocupación norteamericana (1899-1902) y que fue encargada al prestigioso intelectual Enrique José Varona -miembro activo de la Sociedad Antropológica desde casi sus inicios-, la creación de la *Cátedra de Antropología y Ejercicios Antropométricos*, contemplando la Orden Militar 212 de 1899, suscrita por el General Leonardo Wood. La cátedra quedó encomendada al **Dr. Luis Montané**, quien inició sus funciones oficialmente en 7 de julio de 1900.

El contenido de sus explicaciones, determinó la creación de dos cursos, uno de Antropología Jurídica y otro de Antropología General, con campos delimitados. Ambos fueron propuestos por la Facultad de Letras y Ciencias -de la cual fue *decano* por un corto período el citado Dr. Montané, en 1902- a la suprema autoridad universitaria y a la Secretaría de Instrucción Pública, siendo aprobados por un decreto gubernamental de 1907.

Asociado al surgimiento de la cátedra, menos de un lustro después se instituyó el **Museo Antropológico** de la Universidad de La Habana, por acuerdo de la Facultad de Letra y Ciencias, el 29 de junio de 1903, y con el nombre "Montané" en acto de justicia y reconocimiento científico a la labor de este científico cubano en la difusión de tales conocimientos. Se estructuró en cinco secciones: Antropología Zoológica, Antropología Física, Prehistoria Europea, Etnología del Antiguo Continente, Etnología de América y Cuba y Aborígenes de Cuba y las Antillas. Además, poseía una valiosa colección de exponentes de etnología afro-cubana. Parte de los ejemplares atesorados en la Real Academia de Ciencias, ya fuese en su sección de Antropología o allí depositados desde la extinción de la Sociedad Antropológica, pasaron a los registros del Museo "Montané". Andando el siglo, enriquecería sus existencias con valiosas colecciones particulares (la del coronel Rusco, en 1912, o la del ingeniero Cosculluela, en 1914) o de **donativos especiales (del presidente Estrada Palma, en 1902)**.

A lo anterior agregaba una bien dotada biblioteca especializada y un cuerpo de profesionales, quienes bajo la dirección del Dr. Montané, su director desde 1903 (hasta su retiro dieciséis años después) y el auxilio de otros catedráticos-investigadores, lo convirtieron en un respetado centro de conocimientos, ya no sólo en el ámbito regional o continental, sino también por sus similares del Viejo Mundo, especialmente en París, con cuyos colegas se mantuvo intensa y frecuente comunicación, provechosa en ambas direcciones y cuyos lazos databan de los primeros tiempos de la Real Academia de Ciencias y la extinta Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. No es ocioso reproducir la opinión del arqueólogo Mark R. Harrington quien, tras visitarlo en la segunda década del siglo XX, escribió que "la mayor y más completa colección arqueológica en Cuba es por todos los conceptos, la del Museo Montané -el Museo de la Universidad Nacional de La Habana-, pues contiene una colección general ilustrativa de la cultura Taína y una serie de objetos ciboneyes, junto con un número de colecciones especiales de valor, que comprenden el hallazgo de osamentas humanas" (Harrington, Op. cit. I :79).

Fuentes.

A) Bibliográficas

ALVAREZ CONDE, José (1961): *Historia de la Geografía de Cuba*, Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. La Habana.

CALGANO, Francisco (1978): *Diccionario Biográfico Cubano*. La Habana.

DACAL, Ramón y RIVERO DE LA CALLE, Manuel (1986): *Arqueología Aborígen de Cuba*, La Habana.

GARCÍA CARRANZA, Araceli (1976): *Índice del Boletín de la. Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877-1879)*, Universidad de La Habana.

- GARCÍA, Armando (1988): *Actas y Resúmenes de las Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en publicaciones periódicas del siglo XIX*. Editorial Academia. La Habana.
- GARCÍA, Armando (1978): *Reglamento de la. Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1878)*. Editorial Academia, La Habana.
- HARRINGTON, Mark R (1935): *Cuba antes de Colón*. Cultural S.A. La Habana.
- HERNÁNDEZ, Pablo J. (1990): *Luis Montané Dardé: dos expediciones arqueológicas a la gruta del Purial (1888-1904)*, Ponencia presentada al III Evento Provincial de Arqueología, Santiago de Cuba.
- MACIQUES, Esteban y HERNÁNDEZ, Pablo, J. (1990): *Papelería de Luis Montané en el Archivo del C.E.H.O.C.*, Ponencia a la IV Conferencia Científica del Centro de Estudios de Historia y Organización de las Ciencias. Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- MESTRE, Arístides (1938): *Montané y la antropología en Cuba*. La Habana.
- ORTÍZ, Fernando (1935): *Historia de la Arqueología Indocubana*. Cultural S. A., La Habana.
- PUIG-SAMPER, M. A. M.^a MADORRÁN Y A. Ruiz (1985): "De Tacna a Lima: Excursión antropológica en la Expedición al Pacífico (1862-1866)". *Asclepio*. XXXVII, Madrid. Real Academia de Ciencias de La Habana. *Anales*. La Habana, 1888-1889.
- RIVERO DE LA CALLE, Manuel (1966): *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*. Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana.
- VALDÉZ DOMÍNGUEZ, Fermín (1890): "Excursión Científica del doctor Carlos de la Torre", *El País*, La Habana, octubre, :2-6. (1891): "Noticia sobre una excursión antropológica", *El triunfo*, Santiago de Cuba, octubre, s/p. (1892): "Reseña científica de una sesión de la Real Academia", *La Lucha*, La Habana, mayo, s/p.
- VILASECA, Salvador, PRUNA, Pedro M. y otros (1985): *Conferencia científica por el CXXI aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*. Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia. La Habana.

B) Documentales

- "Expediente académico del Dr. Luis Montané Dardé, 1875-191". *Archivo Central de la Universidad de La Habana*.
- "Correspondencia y manuscritos del Dr. Luis Montané". Fondo Montané. *Archivo del Centro de Estudios de Historia y Organización de las Ciencias*. A.C.C.
- "Documentos acerca de las expediciones científicas del Dr. Luis Montané (1888-1904)". *Archivo Museo Antropológico Montané*. Universidad de La Habana.

Conferencia presentada en el *IX Congreso de Antropología Española*, Universidad de Granada, España, septiembre de 1991.

Publicado en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Separata del Volumen XLVI, fascículo 1. Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1994, pags.221-242.